



## PESOS Y CONTRAPESOS



### PAQUETE ECONÓMICO (3/3)

**POR ARTURO DAMM ARNAL**

**E**l Paquete Económico está integrado por tres documentos: los Criterios General de Política Económica (CGPE), el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), y la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF).

En la primera entrega de esta serie analicé los CGPE, concluyendo que las expectativas del gobierno en torno al crecimiento de la economía, la inflación, el tipo de cambio peso - dólar y la tasa de interés son muy optimistas. El problema es que, a partir de esas expectativas, la SHCP calculó el PPEF y ILIF. De no cumplirse las expectativas no le va a alcanzar el dinero.

En la segunda analicé el PPEF, concluyendo que sólo el 4.6% del gasto programable se destinará a financiar las tareas propias del gobierno (seguridad y justicia), mientras que el 70.9% se destinará a gasto social, a darle a unos, principalmente a través de los 16 programas sociales prioritarios, lo que previamente se le quitó a otros. Gobernar es sinónimo de redistribuir el ingreso.

Ahora toca el turno a la ILIF.

En 2026 el 57.2% de los ingresos del sector público fede-

ral provendrá de impuestos (en 2025 será el 60.0%), el 14.5% de deuda (en 2025 será el 13.4%), y el restante 28.3% de otras fuentes de financiamiento (en 2025 será 26.6%), desde la cuotas y aportaciones a la seguridad social, pasando por aprovechamientos, productos y derechos, hasta ingresos por la venta de bienes.

De los impuestos el 52.6% provendrá del ISR (en 2025 será el 54.2%), el 27.2% del IVA (en 2025 será el 27.8%), el 13.0% del IEPS (en 2025 será el 12.5%), y el restante 6.7% de otros impuestos. Se espera que la recaudación de 2026 resulte 5.7% mayor que la de 2025: ISR 2.5%, IVA 3.6%, IEPS 10.0%.

Los refrescos, azucarados o no, se gravarán con un impuesto de \$3.08 por litro. El IEPS a los tabacos aumenta de 160% a 200%, incremento del 25%. El IEPS a las apuestas aumenta de 30% a 50%, incremento del 66.7%. A los videojuegos violentos, además del IVA del 16%, se les cobrará un impuesto adicional del 8%, incremento del 50%. El impuesto al ahorro (a los intereses bancarios), aumenta de 0.5% a 0.9%, incremento del 80%.

En total, considerando por separado cada uno de los IEPS, en 2026 el gobierno cobrará 17 impuestos distintos, una barbaridad considerando que, si se cobra más de uno, se cobran muchos impuestos.

Por último lo más preocupante, la deuda.

En 2018, último año del sexenio de Peña Nieto, la deuda total del sector público federal sumó \$10.6 billones de pesos. Para 2026 se espera que sume \$20.3 billones. Durante los primeros siete años de la 4T habrá aumentado 91.5%. Nada más en 2026 se espera que aumente, con relación a 2025, 18.2%.

El servicio de la deuda (pago de intereses), sumará en 2026 \$1.8 billones de pesos, 13.2% más que en 2025. Para comparar: a inversión física se destinarán, nada más, \$960 mil millones.

Con relación a la deuda debemos preguntarnos cuánta cumple con lo que señala el Art. 73 constitucional, en el sentido de que los recursos obtenidos vía deuda tienen que invertirse productivamente (en la producción y oferta de bienes y servicios), para que generen ingresos (con los cuales liquidar lo que se debe). ¿Cuánto de la deuda es inconstitucional?

¿Conclusión de este análisis del paquete económico? No tienen llenadera y son unos irresponsables.

[arturodamm57@gmail.com](mailto:arturodamm57@gmail.com) / @ArturoDammArnal